

# TRANSVIRGENPAMBA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE TRANSVIRGENPAMBA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A., DE FECHA 10 de Marzo del 2020

En el Cantón Déleg, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los tres días del mes de febrero del dos mil dieciocho, en el domicilio de TRANSPORTE TURISTICO MUÑOZ&MUÑOZ CIA. LTDA., ubicado en el barrio la Colina, del cantón Déleg, siendo las diecinueve horas, se reúnen los siguientes socios: CAJAMARCA SANANGO WAZHIGNTON RAF, propietario de cuarenta y ocho participaciones; CAMPOVERDE CARDENAS JOEL SANTIAGO, propietario de una participación; CARDENAS NASPUD JOSE DESIDERIO, propietario de cincuenta participaciones; CLAVIJO CONTRERAS TIBERIO RAFAEL, propietario de cuarenta y nueve participaciones; CORDERO CRESPO FRANCISCO EDUARDO, propietario de una participación; GARCIA MINCHALA MARCO ANTONIO, propietario de cincuenta participaciones; MUÑOZ ALVAREZ GUIDO ALEJANDRO, propietario de cincuenta participaciones; MUÑOZ ROJAS VICTOR ANGEL, propietario de cincuenta participaciones; PALACIOS ALVAREZ CLEBER FRANCISCO, propietario de una participación; PULLA GUALLPA FREDDY PATRICIO, propietario de cincuenta participaciones; y, URGILES ESPINOZA LUIS PATRICIO, propietario de cincuenta participaciones. Como los socios recurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven por unanimidad de votos, construirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar y resolver los siguientes puntos: **ORDEN DEL DIA 1.- CONSTATAION DEL QUORUM REGLAMENTARIO; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019: PUNTO UNO.-** Al estar presente sus socios en su totalidad el quorum reglamentario queda constituido.-; **PUNTO DOS.-** El Sr. Gerente presenta su saludo correspondiente a la sala y da a conocer a la Asamblea los Estados Financieros correspondientes al año 2019. No habiendo otro asunto por tratar se declara en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída es aprobada por unanimidad con el culmina el proceso siendo las ocho horas con treinta minutos, firma para constancia el gerente y Presidente que certifica.

  
Sr. Víctor Ángel Muñoz-Rojas  
PRESIDENTE

  
Sr. Guido Alejandro Muñoz Álvarez  
GERENTE-SECRETARIO